

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Pº de Gracia, 19
08007 BARCELONA

En Barcelona, 5 de enero de 2012

Hecho relevante: Transmisiones y adquisiciones de participaciones societarias:
Ampliación de capital en sociedad participada

Señores:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores y demás legislación aplicable, INVERFIATC, S.A., comunica que en su calidad de socio único de RESIDENCIAL CUGAT NATURA, S.L., C.I.F B-58418427, y por decisión de fecha 23 de diciembre de 2.011, ha procedido a ampliar el capital social de esta sociedad en la cantidad de 3.779.997,60 € euros, mediante aportación dineraria.

Las nuevas participaciones sociales han sido totalmente suscritas y desembolsadas por INVERFIATC, S.A. con cargo a sus recursos, en cumplimiento de las finalidades acordadas para la ampliación de su capital social aprobado por Junta General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2.007, esto es, para continuar con el impulso de la construcción del Complejo Residencial para personas mayores en Sant Cugat del Vallés (Barcelona).

Atentamente,



Fdo: D. Joan Castells Trius
Presidente-Consejero Delegado

INVERFIATC S.A.